

**FONDO NACIONAL DE TURISMO
ADENDA No. 002**

Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FNTIA- 054 de 2017

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación abierta a presentar propuestas No. FNTIA-054 de 2017, cuyo objeto es: **“REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURISTICOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LOS DOCE CORRESDORES TURISTICOS DE COLOMBIA”** que procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los términos de referencia, así:

1. El cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNTIA-054-2017, en adelante queda de la siguiente manera:

Cronograma:

El desarrollo del presente proceso de selección se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	30 de octubre de 2017		Portal. www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Selección del contratista	30 de octubre de 2017		Portal. www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Suscripción de Contrato	A partir del 31 de octubre de 2017		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.

***NOTA: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO VI Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PROPRUESTA SEA RECHAZADA.**

EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

2. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar propuestas FNTIA-054 de 2017.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días de octubre de 2017


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
FONDO NACIONAL DE TURISMO

Proyectó: Verónica Aguirre G.
Revisó: Carolina Miranda